

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director y Administrador: JOSE MARIA ZELEDON.

7a. Av. Este, No. 344

AÑO V

SAN JOSE, COSTA RICA, LUNES 1º DE OCTUBRE DE 1923

NUMERO 1190

Grecia accedera a la demanda del Gbno. italiano En Bulgaria reina la tranquilidad más completa

No es una anexión

ROMA.—El Gobierno italiano dió a conocer que desea aclarar, especialmente en el extranjero, que el envío del General Giardino a Fiume como Gobernador Militar en manera alguna significa la anexión de la ciudad, lo que está muy lejos de las intenciones del Primer Ministro Mussolini.

A lo sumo, la medida adoptada puede interpretarse como "una honrada y necesaria presión sobre el Gobierno de Jugoeslavia para inducirle a que llegue a un satisfactorio arreglo respecto a Fiume."

La Cruz Roja Americana sale para Persia

NEW YORK.—La Cruz Roja Americana ha recibido instrucciones del Presidente Coolidge para salir inmediatamente a socorrer a los damnificados en el reciente terremoto de Persia.

Actitud del Gobierno de Grecia

PARIS.—El Gobierno griego se verá obligado a acceder a la demanda del Gobierno italiano por encontrarse complicados en el asesinato de la misión italiana, varios funcionarios del Gobierno.

Tranquilidad en Bulgaria

PARIS.—La Legación francesa en Bulgaria, avisa que se ha establecido la tranquilidad en todo aquel país.

Sobre el asesinato de la misión italiana

ATENAS.—El Gobierno griego envió al Consejo de trabajadores una nota en la cual manifiesta el sentimiento que ha causado al Gobierno griego el resultado de la investigación en Jankina referente al asesinato de la misión italiana.

La situación de Turquía

PARIS.—Despachos no confirmados de la Agencia Havas, procedentes de Viena, dicen que en Turquía se ha establecido en República. Se predice disturbios y probablemente insurrecciones para el 12 de octubre próximo, fecha en que se verificarán las elecciones de senadores.

EDITORIAL

La Política y los Empleados Públicos

Como todas las leyes humanas y divinas, está siendo ya objeto de interpretaciones la circular del Presidente de la República a todos los empleados del Gobierno, en la cual les prohíbe inmiscuirse en los trabajos de propaganda eleccionaria.

El texto de la circular era explícito y sencillo y si sobre él han venido a recaer dudas, ello se debe tan sólo a esa laxitud administrativa característica del Gobierno de los hermanos Acosta, dentro de la cual todo camina al garete sin que nadie marque el rumbo y sin que nadie esté dispuesto a obedecer mandato alguno de los que allá de tarde en tarde emanan de la sabrosa modorra de la superioridad.

El pecado no está en la oscuridad del documento conminatorio sino en la carencia lamentable de ese Gobierno fuerte que desea con razón para nuestro país el *Diario de Costa Rica*. Un gobierno fuerte en la Ley, fuerte en la razón, fuerte en el respeto de la libertad. Un gobierno cuyo prestigio hondamente arraigado en la conciencia pública, le permita sentirse seguro cada vez que el cumplimiento estricto de su deber impulse contra él las olas de la malevolencia.

Somos de los primeros en defender la independencia de criterio—y sobre todo, de criterio político—de los servidores del Estado. A la menor insinuación que a ellos se hiciera para abrazar determinada tendencia como condición precisa para conservar su puesto en el servicio de la Nación, nuestra voz sería de las primeras en levantar su acento de protesta. Mientras los empleados públicos cumplan a satisfacción su cometido, el gobierno no tiene derecho a reclamar de ellos otra sujeción.

Pero el uso de ese derecho que debe ser discretamente ejercido en su oportunidad, no debe entenderse que los faculta para andar ocupados en los menesteres de la propaganda política, en horas de trabajo que cobran puntualmente del Tesoro de la Comunidad.

Es esto, a nuestro juicio, lo que el señor Presidente de la República se vió obligado a decir a sus subalternos en la circular que ahora está prestándose a diversas interpretaciones, en vista del desorden que ya comenzaba a sentirse en los diferentes departamentos administrativos.

Y de esta clara definición no hay que salirse, porque ella explica suficientemente por qué los empleados que ejercen jurisdicción, a los cuales se pretende ahora limitar la prohibi-

ción, están más incapacitados aún que los que no la ejercen para trabajar ostensiblemente en pro de determinadas candidaturas. Porque sus funciones son permanentes y abarcan todas las horas del día y de la noche hábiles o habilitadas para su actividad.

Lo que sí merece estudiarse con detenimiento, es si los empleados y funcionarios eclesiásticos están condicionados por el mandato de esta circular.

¿Son empleados públicos con jurisdicción los obispos, los canónigos y los simples sacerdotes en ejercicio?

Nuestras ideas de siempre y nuestras tendencias de todos los instantes, nos llevan a desear la separación de Poderes—el espiritual y el temporal—que los coloque uno al lado del otro, serenamente, independientemente, atareado cada cual en cumplir a satisfacción los altos deberes a su cargo. Pero la situación que se desprende del mandato constitucional respectivo, es la de una dependencia reconocida y practicada por ambas entidades para fines económicos que nunca han dejado de cumplirse.

Son, pues, empleados públicos con ejercicio de jurisdicción los obispos y los curas?

Sí, y esta aseveración ha sido mantenida ya por los Tribunales de Justicia de la República, siendo Presidente de la Corte Suprema el recordado y eminente católico Licenciado don Ezequiel Gutiérrez.

La aplicación constitucional fue efectuada, entre otros casos, en el de la acusación por injurias en la prensa establecida por el Padre Roca contra Pedro Hernández, del cual fue defensor el abogado católico don Jorge Herrera Paut.

¿Qué alegó el defensor y fué admitido por la Corte? Que siendo la religión católica la del Estado, es oficial y por consiguiente sus ministros son empleados públicos a sueldo del Estado, y como tales están sujetos a la censura pública de los ciudadanos.

Veremos, pues, cómo hace cumplir el Gobierno de la República por parte de los señores eclesiásticos su última disposición de orden administrativo, ya que acerca de ellos no ha querido o no ha podido hacer respetar el mandato constitucional que prohíbe terminantemente hacer política invocando motivos religiosos.

Un gobierno fuerte que haga respetar todas las leyes, es lo que anhela el editorial del "Diario de Costa Rica", y eso es precisamente lo que añoran todos los costarricenses.

Rusia apoyará la revolución alemana

MOSCOW.—Karl Radek, del gobierno soviético, anunció hoy en un discurso que lenine continúa mejorando.

"Lenine—dice—puede mover ya su pierna paralizada y atender a los telegramas que recibe. Cuando llegue el momento de tomar decisiones importantes, tengo esperanza de oír su dictamen."

Después de declarar que los soviets están apelando al ejército rojo y al obrero rojo para apoyar la revolución roja en Alemania, añadió:

"Los obreros rusos debieran ayudar a los obreros alemanes en su lucha contra los fascistas. Debemos estar en pie de pelea, de modo que no seamos sorprendidos cuando venga el tiempo de probar nuestra devoción a la revolución mundial con hechos y no con palabras."

Ataque frustrado

SAMA DE LANGREO.—Han llegado noticias referentes al intento de atraco preparado por cuatro enmascarados que intentaron asaltar el tren minero que se dirigía a Ciano en el que viajaba un pagador de las minas conduciendo 24.000 duros para los jornales. El maquinista que conducía el tren dándose cuenta de la intención de los asaltantes rebasó las aguas antes de que los atacadores tuvieran tiempo para desviar el convoy a una línea muerta. Frustrado el robo, los ladrones huyeron a la desbandada. Varias parejas de la Benemerita están practicando diligencias para capturar a los asaltantes.

Declaraciones de Cayetano Coll y Guchí

SAN JUAN, P. R.—El licenciado señor Cayetano Coll y Guchí, a su regreso a ésta de Nueva York, dirige una carta pública al señor Rafael Hernández Usera, actualmente en Madrid, en que niega que él haya cambiado de ideas "en sus últimos actos en Puerto Rico", con contraposición a sus "ardorosas manifestaciones" en el Ateneo de Madrid.

El señor Coll y Guchí, al contestar para probar que no ha cambiado de ideas, cita un párrafo de un artículo en que contestaba en diciembre de 1922, a su regreso de Washington, al señor Pérez Losada, párrafo que él ratifica como su credo racial y que dice como sigue:

"¡Mis ideales! ¡Mis aspiraciones! Me causa una pena ver cómo en mi país puede engañarse tan fácilmente a las muchedumbres, explotando la calumnia, la enemistad, la envidia. El supremo ideal de mi vida, ver mi raza española volver a ocupar el puesto de dominadora del mundo, transfundida en veinte pueblos nuevos de portentosa agresividad—y con ellos al pueblo portorriqueño—está intocado en lo más interno de mi espíritu".

Don Rodolfo Liudgeus

rue el favorecido con el

N. 705

del obsequio semanal

Número 53

© 25.00

(Veinticinco colones)

en efectivo del último domingo

SE REGALAN FÓSFOROS

Cigarrería Central

LO QUE DICEN LOS DEMAS

REVISTA DE LA PRENSA DIARIA

Diario de Costa Rica

Ya pierden su carácter jimenista las caricaturas del Colega. Quizás advirtieron los propietarios de la empresa que se acentuaba demasiado el color azul del lápiz de su cronista gráfico, y resolvieron imparcializarlo un poco. Por eso la nota humorística del domingo presenta a don Ricardo Jiménez presandose los dedos en la puerta de sus propias palabras, cosa que le pasa muy a menudo al grande hombre que suele ser un gran locuaz. Y todo ello en regocijo de don Alberto Echandi, a quien llaman Sancho por eso del buen callar, y del General Volio que mira con sorna desde la ventana de su amplia popularidad el accidente ocurrido al hombre de las frases lapidarias. Bonita la nota, pero fuerte. Para mostrar neutralidad no habría necesidad de herir tan hondo poniendo en evidencia la falta de palabra del candidato jimenista. A no ser que la intención sea otra y que ese cielo azul que todos veíamos sobre la afanosa vida del colega, no sea ya cielo ni sea azul...!

Don Víctor Obregón nos cuenta que una buena madre, un corazón de oro, de esos que no son abundantes en el camino de la vida sembrado de guijarros indiferentes o agresivos, reclamó y amparó al niño de seis años que, según su denuncia, había sido recluido en la Penitenciaría. Al saber la noticia, nuestro pensamiento tuvo bendiciones para la mano delicada de una madre que así supo alargar se en noble gesto de amparo, hacia aquel desdichado; y tuvo también foscas reprimendas para el Gobernador que no supo cumplir con su deber. Pero he aquí que cuando nos dirigimos a la dependencia respectiva en solicitud de los detalles completos del suceso, averiguamos llenos de dolor todas estas cosas: que la obra redentora de la dulce mujer que ocurrió muy de mañana el sábado a reclamar el niño, terminó pocas horas después. El desventurado muchacho no es un niño de seis años como lo afirmaba su protector de la Penitenciaría, engañado por un noble impulso de su buen corazón; es un adulto completo que ha pasado ya por todas las pruebas del vicio, cuyo cuerpo degenerado no se alza más allá de una vara; un caso interesante de patología criminal. Llevado a la casa que le sirvió de asilo, fue materialmente atendido, alimentado y acompañado de piñones y de otras suntuosidades, y horas después había llevado un perrito fino que vendió inmediatamente para comprar golosinas que compartió con otros chicos de la calle. De vuelta a la Penitenciaría por queques lo pescaron al go en el Mercado, su centro principal de operaciones, confesó que él sentía la necesidad imperiosa del robo, y que no conocía una delicia superior a la de coger lo que no le pertenecía. Es un ratero fino y peligroso, de mirada torva y porte lombrosiano, a quien conocí en una manera en todos los suburbios de la capital. Desvanecida, pues, la leyenda del infante recluido, justo es volver a su lugar el prestigio del señor Gobernador don José Luján, quien hizo cuanto estuvo de su parte por evitar la reclusión del desgraciado en el centro penal. Realmente, tal como están las cosas todavía entre nosotros, no hay otro lugar donde él pueda estar sino el ligo para otros niños que podrían perjudicarse con su contacto. Y ello nos hace pensar que ya no es posible demorar más la creación de un centro reformativo infantil, del cual están preocupándose actualmente distinguidos elementos del Fero y del Profesorado Nacional.

Al dar este colega cuenta de la muerte del profesor don Zucarrías Salinas, a quien tanto debe la cultura superior de nuestro país, sugiere la idea de hacer a su memoria un sentido homenaje nacional. Justa y plausible nos parece esa iniciativa y a colaborar en su realización nos dispomos con todo entusiasmo desde este momento. Aprendamos a ser justos si queremos ser grandes.

X X, a quien creíamos editorialista del colega, se descarga de la calificación de pesimista que en pasadas ediciones hubimos de darle por su falta de fe en las promesas políticas de actualidad, y prefiere —por lo visto— quedarse con la de sonambulismo que también le hicimos por la manera desorientada y dudosa con que se aventura

en el camino en donde tendrán resolución los problemas políticos que ahora se debaten. Y haciendo profesión de fe cívica que admitimos como sincera desde luego, dirige al país las siguientes preguntas que, con un poco de espíritu analítico, él mismo podría contestarse de corrido: ¿Cuál es la tendencia más conveniente? ¿Cuál de los tres partidos es el que ofrece mayor garantía para el cumplimiento de un plan lógico de administración?

Nosotros respondemos repitiendo por centésima vez lo que tenemos explicado a nuestros correligionarios. Nuestro sistema actual, anticientífico y arcaico, es el culpable de todos nuestros desaciertos. Dentro de él, muchos gobernantes bien intencionados han querido evolucionar saludablemente y han fracasado en la demanda. Las instituciones constitutivas de nuestra República, en vez de cubrir estorban los movimientos del progreso.

Tal como el traje infantil que oprimiera las carnes de un adulto hasta entorpecer su acción. ¿Quiere el estimable lector una prueba? La Ley de Control, creadora de un nuevo organismo que regula y sanea el movimiento de la Hacienda Pública, a extremo de haber economizado al Tesoro Nacional un millón de colones en un año escaso de ejercicio, es perfectamente anticonstitucional. La Ley de Servicio Civil que vendría a extirpar el cáncer de la pleomeaofía política, fuente y raíz de toda nuestra ineficacia administrativa, no ha podido dictarse todavía, por anticonstitucional. Las leyes de Inquilinato y de Abastos, que debieran proteger de verdad la existencia de las clases pobres contra la voracidad desatentada de la usura, han

fracasado ante el canon constitucional terminante que garantiza la propiedad de un modo irrestricto, aun contra el hambre de los desposeídos, no obstante estar abolida la pena de muerte por la misma anacrónica y contradictoria Constitución. Y ahora preguntamos a nuestra vez al escritor del *Diario de Costa Rica*: si no se realiza antes la reforma constitucional, puede algún gobierno comprometerse lealmente a remediar las graves necesidades existentes? Y añadimos: todos los problemas nacionales planteados en el tablero de la actualidad, convergen en uno sólo: al problema económico. El camino y el puente que es indispensable hacer, la escuela que hay que levantar, el pantano insalubre que es preciso sanear, el puerto que hay que habilitar, las granjas penales que hay que establecer, el reformativo infantil cuyo advenimiento no puede retardarse más, todo ello requiere la inversión de fuertes sumas por parte del Estado. Y el Estado está insolvente y lo estará siempre mientras la riqueza particular niegue al Estado su tributo y abandone el peso de las cargas públicas sobre las espaldas del proletariado que han desarrollado ya el máximo de su potencia económica. Lo que se prometa, pues, al país fuera de una base de reformas radicales, es falaz y susceptible de incredulidad. Entre los únicos dos partidos actuales que tienen Programa conciso, el Reformismo se basa en la reforma institucional y tiene, a nuestro juicio, mejor derecho para pretender la fe del pueblo por cuya suerte se interesa en forma lógica y concreta.

El Presidente de la Junta de Educación, La Tribuna

Licenciado don Carlos Orozco Castro, se dirige al Ministro del Ramo dándole cuenta de que amenaza ruina y es de todo punto inadecuado para una escuela, el local ocupado por la Superior de Niñas N.º 7, regentada por doña Aristista Castro de Jiménez quien es una de las primeras maestras de la República según lo atestiguan sus constantes y valiosos trabajos culturales realizados en el ejercicio de su profesión.

De las observaciones contenidas en el mensaje que comentamos, se deduce que el local denunciado nunca ha reunido condiciones escolares, puesto "que la mayor parte de las niñas que a él asisten sufren de la vista por falta de luz directa y con frecuencia —por no decir siempre— se quejan maestras y alumnas de catarros y resfriados, mayormente por las pésimas condiciones de ciertas aulas donde hasta la lluvia suele penetrar".

El problema de las casas escolares no es el menos pavoroso de los que contempla el país. Ahí tienen Uds. un local de enseñanza que nunca ha reunido condiciones de tal, y que fué adquirido desde hace muchos años por una Junta de Educación contra la cual ninguna responsabilidad hará efectiva la generación de mujeres ciegas que ha discurrido por sus aulas. Lo que aquí pasa en ese sentido es maravilloso. Tenemos un suntuoso Teatro Nacional, cerrado permanentemente, que cuesta varios millones de colones. Para los dementes y los incurables —que son el desecho de la vida— construimos suntuosos edificios rodeados de jardines casi fantásticos; y las escuelas que son los viveros del porvenir, están alojadas en inmundas barracas, inspiradoras de repulsión y de piedad.

Los extranjeros cultos que nos visitan y que se hacen mostrar todas nuestras cosas notables, así lo hacen constar en sus libretas de viaje y en las sonrisas de comisión con que subrayan sus apuntes.

El Profesor García Monge, nos refiera hace poco que en el Uruguay se presentó no ha mucho el problema interesante de las casas escolares y se presentó en una forma original e imprevisita. Se discutía en la Cámara de Representantes un Presupuesto especial para la construcción de esos edificios y una vez decretado, un Representante preguntó sencillamente: ¿y a qué modelo van a sujetarse esas obras? Nadie había pensado en ello; y la pregunta originó un concurso nacional, en el que salió triunfante el plan del embaente Vaz Ferreira para que las escuelas fueran parques amplios sembrados de pabellones; parques en los cuales pueden darse al aire libre la mayor parte de las lecciones. Interesante de verdad el asunto. ¿Por qué no podríamos nosotros dirigir desde ahora nuestros pasos hacia la huella que dejan los hombres comprensivos del Uruguay?

La Noticia Republicana

El editorialista del periódico azul se yergue alzado contra nosotros y nos declara que no acepta de nadie lecciones de caballerosidad. Nosotros le declinamos que no hemos pretendido dadas, que modestamente emitimos juicios sobre lo que a nosotros se nos antoja que debe ser la Prensa; pero que para hacer esos soberbios desplantes es necesario estar capacitado. Y la manera cómo el escritor desfigura el sentido de sus palabras anteriores y tergiversa las nuestras para sacar conclusiones acomodaticias, está demostrando que él no está en esa aptitud que lo relevaría de la obligación de escuchar un consejo. No le negamos a su campo de ardores convencionales. Nosotros no sabemos honrear un día al General que la víspera nos parecía serlo peligro para la República, y por cierto tenemos el derecho de mantenernos dentro de nuestra torre de serena creencia. Desde ella seguiremos agitando nuestra bandera roja inconfundible.

EL REVISTERO

OFERTA DE ACCIONES

En cumplimiento del artículo 3 del Contrato celebrado con la MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE para la explotación del servicio eléctrico en la ciudad, se ofrecen a la suscripción del público en general y del comercio en particular

CIENT MIL DOLLARS

EN 1000 ACCIONES PRIVILEGIADAS DE CIENT DOLLARS CADA UNA

Estas acciones tienen derecho a un dividendo del

Doce por ciento anual

Pagable ANTES DE DISTRIBUIR CUALQUIER OTRA GANANCIA y además participación en el sobrante de las utilidades.

Hay quince meses de plazo

para verificar el pago total de las acciones, solamente

Cinco dollars

por acción deben pagarse al suscribirlas

Prospecto detallado que dará idea exacta de la BONDAD DE NUESTRA OFERTA será enviado a quien se interese y lo solicite al Gerente de la Compañía don Enrique Ortiz R.

Compañía Nacional Hidroeléctrica

San José, G. R.

De administración

A los señores agentes y circuladores de "La Prensa"

Muy atentamente suplicamos a nuestros Agentes y Circuladores se sirvan hacer sus liquidaciones antes del 3 de este mes, formalidad indispensable para la organización que se le está dando a esta Empresa.

Partido Reformista

La Secretaría y Tesorería General del Partido están instaladas 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional, en los bajos de la casa de alto opuesta a la Pulpería La Aturiana.

PARTIDO REFORMISTA

Tren de propaganda a Puntarenas

El tren de propaganda a Puntarenas deseado por los entusiastas partidarios de San José, se correrá el DOMINGO SIETE DE OCTUBRE ENTRANTE, A LAS SIETE DE LA MAÑANA y regresará el lunes.

El pasaje de ida y vuelta vale CINCO COLONES, y están a la venta en la Tesorería y Secretaría del Partido y en la pulpería La Motocicleta de don Tobías Vargas A. Para que sean válidos deben llevar la firma del Tesorero don Enrique Fonseca Zúñiga y el sello de la Tesorería.

El número puesto a la venta es limitado y a quienes no se provean de su ticket con anticipación se les advierte que los trenes serán chequeados antes de partir.

El Lic. don Carlos María Jiménez aclara conceptos de nuestro editorial del sábado

San José, 30 de Setbre. de 1923.

Señor Director de La Prensa,
don José María Zaldón.

Ciudad.

Estimado señor:

Editorialmente se me cita en LA PRENSA de ayer como testigo "de la marcada actuación y de las actividades del señor Casorla como representante del interés oficial que entonces se llamaba Agrícola, en la tarea de anular votos volistas y de habilitar los contrarios, a despecho de las mil incoherencias que los tornaban nulos de toda nulidad".

Debo manifestar sin ambages que si bien, como Fiscal del General Volio, durante el escrutinio de las actas electorales de 1921 en Alajuela, constaté y combatí las torpes y audaces maquinaciones que se habían preparado y pretendían consumar en perjuicio del Partido Regionalista cuyos intereses saqué triunfantes, no podría de ningún modo atestiguar que el señor Casorla fuera el consejero o tramoyista de aquellos desmanes urdidos por los enemigos del General.

Con toda consideración soy de Ud. atento servidor y amigo,

Carlos M. Jiménez

NOTA DE LA DIRECCIÓN.—Nuestra cita del caballero señor Jiménez, se contraía únicamente a las actividades del señor Casorla en Alajuela durante el escrutinio de las actas electorales de 1921. Se nos había informado que este caballero había estado presente en aquel acto, como delegado del Partido Agrícola, y que había cumplido satisfactoriamente su misión. El señor Jiménez, de un modo concreto, no niega el hecho de aquella presencia, ni se sirve decir contra quienes tuvo que pelear la partida en favor del Partido Regionalista que representaba. Cuando lo haga, rectificaremos, gustosos en cuanto a ese punto nuestras afirmaciones editoriales.

Por lo pronto nos ocurre objetar muy respetuosa y cordialmente al estimable amigo, que si es verdad que su valioso esfuerzo pudo sacar triunfante la credencial del General Volio, este caballero y otros ligados a su mismo afán patriótico de aquellos días, me han afirmado que a no haber mediado los escamoteos tinterilesco, de la papeleta regionalista habrían salido electos dos diputados más. Luego, no salieron victoriosos, sino a medias, los intereses de aquel Partido.

Por lo demás, la interesante carta del Licenciado Jiménez—que hidalgamente publicamos,—confirma nuestra tesis de la violencia a la legalidad hecha por el partido oficial llamado Agrícola, en las elecciones de 1921. Y eso es lo que más nos interesa.

Colaboradores de LA PRENSA

Billo y Cambises

Cuando el General Cambises recibió orden de ir a conquistar el Pelusium, se conguio una partida de gatos para ponerlos delante de su ejército en el momento de ataque; porque estaba convencido de que el enemigo, en presencia de sus dioses,—los gatos—, se postraría reverente, depondría toda resistencia, y se entregaría a la esclavitud antes que exponerse, en la defensa, a herir una de sus divinidades.

Billo ha recibido la consigna de demoler con su acerada pluma las fortalezas de los enemigos del Reformismo, pero estos astutos han sabido rodearse de una partida de felinos negros, ante los cuales la idólatra estupidez de nuestro pueblo todavía dobla sus rodillas.

¿Cómo herir a uno solo de los fetiches del pueblo?

Cambises triunfó: Billo saldrá derrotado.
Disculpémoslo

SACRISTAN.

El General Volio en Guadalupe

Esta noche, acompañado de varios amigos, irá el General Volio a San Francisco de Guadalupe, en donde se efectuará una fastuosa reunión reformista. Algunos correligionarios de Cinco Esquinas concurrirán a este festival de la reforma, para darle mayor realce y magnificencia.

Los nobles partidarios de San Francisco alzarán esta noche, en triunfo los generosos garlardenes rojos, a la par de sus corazones de ciudadanos patriotas.

La fuerza moral de los ideales

Conste que yo no he autorizado a los señores jimenistas para hacer la protesta que publica la Noticia Republicana del 31 de agosto ppdo.

Desde el principio de esta lucha he sido y soy reformista de convicción, pero como soy un humilde trabajador han abusado de mi nombre para publicar protestas falsas.

Isidro Picado Molina
Testigos: Espirito Duran y Emilio Ramirez A.
Tres Rios 4 de Set.

Yo, Guillermo Castillo, de único apellido, mayor de edad y vecino de Limón, en uso de mis derechos civiles, hago constar:

Que el partido jimenista de esta ciudad o sea la argolla azul, sin mi conocimiento me ha hecho figurar en la directiva, error que deso rectifico.

Como honrado trabajador soy Reformista; acompañaré en un todo a mis compañeros de trabajo.

Limón, 26 de setiembre de 1923.

Guillermo Castillo u. sp.
Testigo: Octavio Angulo y J. Mora Poveda P.

He visto en la directiva Echandista mi nombre, publicado como adepto a esa causa, y como yo no he dado consentimiento ni he firmado dicha directiva, protesto del error cometido, y me adhiero al Partido Reformista que es del pueblo para el pueblo y por el pueblo.

Heredia sep 27 de 1923.
Rogado de Victor Orón Cruz.

Em. Gutierrez
Testigo: José Vinjas

LAS ALMORANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGÜENTO FAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes, con picazón ó externas en 6 a 14 días ó se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A.

Boda de ayer

Ayer, en la iglesia de la Dolorosa, se efectuó la boda del señor don Zacarías Vargas con la estimada señorita Saturnina Carmona.

Los nuevos esposos salieron para Cartago en viaje de bodas.

Por la ventura imperecra de los nuevos esposos, formulamos sinceros votos.

Nueva heredera

Don Juan Francisco Pérez Anzola y su señora esposa doña Aura María Jiménez de Anzola, celebran la feliz llegada de una simpática heredera por lo que felicitamos a sus buenos padres.

ENFERMOS

Don Alberto Bonilla ha seguido mejor.

Doña Sara Braun de Echeverría ha restablecido.

La señorita Aida Céspedes se encuentra enferma.

Don Mariano Peña ha mejorado

Delicada de salud se encuentra la señorita Lidia Alvarado.

De Puntarenas

Don Benjamín Escalante vino de Cartago.

—Para la capital marchó doña Sara de Alvarez.

—Don Gerardo Sáenz vino de San José.

—De Paquera vino don Héctor Gueyara.

—De las Minas de Abaogá llegó don Manuel Madrid.

—Para Chomes salió don Feliciano Quirós.

—Don Camilo Cruz Santos estuvo en el Puerto, de tránsito para México.

CORRESPONSAL

En las cuatro páginas de este diario hay buena lectura

Mañana en el Morazán

Mañana a las siete de la noche, en el templo de la música, se efectuará la gran reunión semanal del reformismo capitolino.

Harán uso de la palabra el Profesor don Napoleón Quesada, don Gonzalo Zayas Bazán, don Higinio Vargas y don Carlos Jinesta.

A todos los reformistas, se les ruega la puntual asistencia a esta fiesta de la democracia y de la redención costarricenses.

Avances Reformistas

Ecos de la jornada dominical

El Reformismo impone en todas partes su doctrina

SANTO DOMINGO.—Concurridísima reunión San Miguel; todos acordes doctrinas reformistas.—Juan Rafael Pérez.

VILLA COLON.—Oradores Jiménez y Badilla sostuvieron polémica con Jimenismo y Echandismo, obteniendo triunfo.—Aleid S. Jiménez

CARTAGO.—En San Nicolás, Taras, hermosísima reunión. Oradores ovacionados.

Dos protestas jimenistas al pie de la Tribuna.—Virgilio Herrera, Gumersindo Rojas H., José Hernández M.

PURISCAL.—Celebramos magnífica reunión; echandismo inconso labé, sería bueno traerles pañuelos rojos.—Avalos y Meneses.

PURISCAL.—Ayer visité Crifo Bajo, festejaban patrono. Entusiasmadamente escucharon doctrinas reformistas. Intentaron dos jimenistas contra nuestra tribuna pero nada que lamentar. Triunfo netamente rojo. Hoy la ola roja triunfó, derrotando bandos contrarios. Aplaudieron ruidosamente oradores Meneses, Avalos; ver des en fuga.—Feusto Salazar.

SANTO DOMINGO.—Entusiasmadas reuniones Centro y Santa Rosa; jimenistas y echandistas aplaudieron oradores Gólicher, Pérez y Cortés.—Alberto Mora Bolaños.

ATENAS.—Pueblo entusiasmado escuchó los oradores Valverde y Coto.—F. Bolaños.

TRES RIOS.—Celebramos una muy concurrida reunión. El pueblo escuchó entusiasmado las doctrinas redentoras.—Herrera y Alpiéz

CARTAGO.—Hermosa reunión en Orosi, inmensa mayoría reformista. No se presentó enemigo.—Padilla, Solano.

CARTAGO.—Hemos verificado la más lujosa reunión que se ha visto hasta hoy en esta ciudad. Oradores Padilla, Pérez, Barrientos y Solano muy oportunos y ovacionados hasta por el enemigo.—Correopostal

TRES RIOS.—Reunión numerosa, no se repitió escándalo como domingo pasado.—Herrera, Alcazar, Bonilla y Alpiéz.

BARBA.—Hermosa reunión, Oradores Gólicher y Cortés, muy aclamados. Pueblo entusiasmado. Maurillo Rodríguez.

TURRIALBA.—Reunión Reformista, muy numerosa; representantes Reformistas, Higinio Vargas Monge y Diego Palavicini muy oportunos.—Jesé Pérez R.

NARANJO.—La gran manifestación echandista no ha pasado de cuatro cientos (400) jinetes, gran fracaso.—Rubén Chacón.

Al Alcalde 4º le falsifican su firma

El domingo anterior tuvo ocasión don Fernando Martínez yendo en automóvil de paseo con varios amigos de comprar un paquete de cigarrillos en el nuevo establecimiento de tabacos al lado de la Joyería Slebe, llamado la "Nueva Cigarrería". No pudo firmar su tickete pero otro parroquiano le falsificó su firma y el tickete quedó firmado. Ahora se presentó el señor Martínez a reclamar el premio de cincuenta colones con que salió favorecido en el sorteo que hace todos los domingos la "Nueva Cigarrería" y le felicitamos por su suerte.

SOLO HAY UN "BROMO QUININA"

Este es el LAXATIVO "BROMO QUININA", usado en todo el mundo para curar resaca en un día. Prohíben ver si la firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, U. de A. Este, Número 344.

Triste Aniversario

Mañana 2 de octubre cumple seis años de haber fallecido en esta ciudad, la estimable señora doña Eulogia Díaz v. de Montero Barrantes y madre de nuestro compañero de trabajo don Augusto Montero D.

Para el señor Montero y demás familia de la extinta, renovamos nuestra más sincera condolencia.

Una Niñita

Al hogar del señor don Rafael Angei Molina y su apreciable señora esposa doña Zoltia Bizarano de Molina ha llegado una preciosa chiquitina por lo que enviamos nuestros parabienes a sus dichosos padres.

No se olvide que los

LA ESPAÑA

Fábrica de Velas, Jabón y Fideos

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, el traslado a su nuevo local, 50 varas del Palacio de Justicia, "Pasaje Amerling".

Martinez & Co.

APARTADO Nº 211

TELEFONO Nº 694



PILASSECAS

No. 6 COLUMBIA IGNITION DRY CELL

Para timbres, teléfonos e ignición

KOBERG & CO.



TALLERES GRAFICOS DE LA PRENSA

LA PRENSA

Diario de la vida nacional

DIRECTOR:
José María Zeledón
REDACTORES:
Carlos Jinesta
Octavio Montero
Agente General:
Lesmes Sáurez

Esta publicación llevará a todos los rincones del país el sentir y el pensar de los hombres que han creído de su deber levantar una bandera de principios en medio del desconcierto moral que aflige al país. Lea Ud. estas páginas y hágalas leer a sus amigos. En ellas encontrará Ud. exposición de nuevas normas de conducta cívica que a nuestro juicio contribuirán a restablecer la salud de la Patria. Queremos en esta hoja y en esta clase de luchas ir por los caminos enaltecedores de una sana doctrina cívica. Las vaciedades que se sirvieron al pueblo en publicaciones de esta índole no encontrarán cabida aquí. Estamos aprovechando una oportunidad para romper con esa desastrosa prensa política que envuena en cada agitación electoraria la mente y el corazón del pueblo. Es claro que habrá puestos para el combate, pero serán sostenidos a fuerza de verdad y con hidalguía, aun cuando sean otros los medios de lucha que empleen los que adwersen nuestra tendencia. Si sólo logramos distinguir nuestras armas de las de nuestros adversarios es colocándonos en la panoplia que se abre a la nobleza, a la sinceridad y al bien, lo mismo que a la integridad y la justicia, habremos cumplido nuestro propósito fundamental en la propaganda de aspecto constructivo que hoy con fe y entu ismo iniciamos. Todo artículo que contenga algún cargo personal, tiene que llevar al pie la firma del autor, porque somos paladino de hidalguía y escuela de civismo.

MALAS AUTORIDADES

Política Guanacasteca

Hemos instituido esta sección, para dar cuenta en ella al país de los abusos de sus autoridades. Las denuncias, para que tengan carácter de seriedad y valentía, llevarán siempre al pie las firmas de sus autores.

Don Cleto Bonilla, uno de los dirigentes del Partido Echandista en Santa Cruz, Guanacaste, publica en *La Nueva Prensa*, del jueves 27 del corriente, una nota rectificatoria de otra publicada en *La Prensa* por don Manuel Rosales, jefe del Reformismo en aquel cantón.

En primer lugar, dice el señor Bonilla que el señor Jefe Político anterior, don Leovigildo Acuña, no encabezó la manifestación echandista verificada en dicha ciudad el domingo 16 de este mes. Bien, señor Bonilla; esto no sería nada, si recordáramos que el señor Acuña, — declarado públicamente echandista y por confesión que me hizo a mí — ha ejercido franca presión, válido de su autoridad, contra los reformistas y aún contra los jimenistas santacruceños. Presión esa que tenía en constante alarma los ánimos de las gentes trabajadoras y no afilladas al bando a que él pertenece.

Recuérdense también que, a pesar de las circulares del señor Presidente de la República, el señor Acuña ha sido propaganda activa, como

se tuvo ocasión de ver en una becerrada organizada en la Lagunilla. También los vecinos de Santa Cruz recuerdan la intrusión que tuvo — con el pretexto de su carácter de primera autoridad — en la famosa reunión jimenista verificada en el pueblo de San Juan; su apasionamiento político dió origen allí a un escándalo, que fue mal disimulado por dicha autoridad, la cual, según el decir de algunas personas, tuvo que regresarse a la ciudad con todo el aparato del que emprende una retirada aconsejada por la "precaución."

Durante mi estada en Santa Cruz, pude apreciar, muy a lo vivo, el carácter de dicha persona. Pero de ello no hablaremos. Veamos sí, un rasgo característico de su "personalidad" como "mandador" de soldados y gendarmes: en cuanto algún individuo, por un rapto de entusiasmo, gritaba en la calle, — en momentos de reunión, o poco después de haber pasado ésta — ¡viva Volcú!, el señor Jefe Político armaba una alharaca, pedía auxilio con su silbato, y ame-

nazaba imperiosamente conducir a la cárcel a ese "trastornado del orden público". Pero en cambio, los individuos afillados al bando verde, si gozaban de entera libertad, podían gritar y hasta portar armas, porque ellos tienen el amparo de esa sombra gladosamente protectora de la autoridad verde.

En cuanto a lo que dice el señor Bonilla sobre que los reformistas y jimenistas intentaron cerrar el paso en la esquina del establecimiento de Pedro Ajón a los manifestantes echandistas, cae rece de veracidad — y conste que no digo que miente, como él lo dice en su nota, porque creo que entre caballeros puede existir "error" pero jamás "mentira". Yo me encontraba en esa esquina presenciando el desfile de los 194 jinetes y 35 in-

fantes verdes, a cuya vanguardia iba una carreta dando cabida a un grupo de señoritas, y garantizo que ningún reformista o jimenista tratara de provocar a los manifestantes, quienes en todo su trayecto encontraron vía libre. Solamente el señor Jefe Político Acuña y sus gendarmes; que marchaban delante, pudieron haberles estorbado.

Lógico es, Sr. Bonilla, que los reformistas y jimenistas, que por curiosidad estuvieron en esa esquina presenciando la "imponente manifestación echandista" — que fue casi provincial — al oír que les gritaban ¡viva Echandú! no les responderían lo mismo, sino el "viva" a sus respectivos candidatos.

Y esto llama el señor Bonilla una provocación? ¡Dios le bendiga!
ROGELIO GOLCHER

AZUCAR

Bueno y barato

Solo consigue donde

José A. Coronado

Talleres de LA PRENSA, 7ª Avenida Este N° 344. Donde serán atendidos nuestros favorecedores.

Muebles

Cuando Ud. necesite comprar o vender muebles, a precios verdaderamente de ocasión, solicite la casa de

CORDERO & Cº

contiguo a la botica de don Mariano Jiménez. — Teléfono 859.

Lavol Alivia

las Enfermedades de la Piel en una Noche



Se vende en todas las Farmacias

Nuestra dirección

La Redacción y Administración de LA PRENSA, han quedado instaladas en la séptima avenida este, número 344, cincuenta varas del establecimiento "La Marita" en la casa de don Ricardo Falcó.

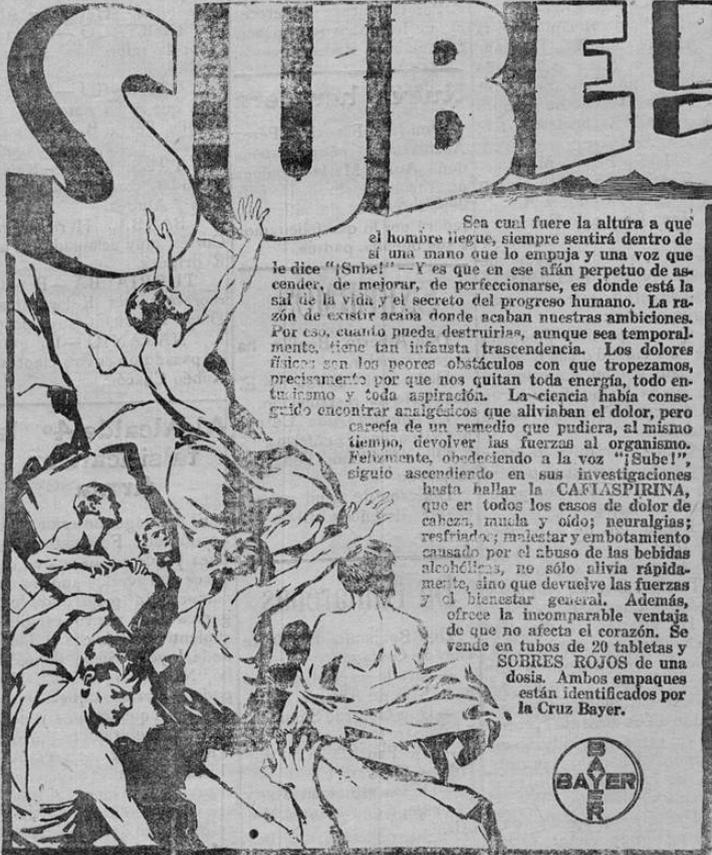
LA PRENSA

Diario de la vida nacional

Precio: \$ 2.00 al mes

Dirección y Talleres de LA PRENSA: 7ª Avenida Este N° 344.

¡SUBE!



Sea cual fuere la altura a que el hombre llegue, siempre sentirá dentro de sí una mano que lo empuja y una voz que le dice "¡Sube!" — Y es que en ese afán perpetuo de ascender, de mejorar, de perfeccionarse, es donde está la sal de la vida y el secreto del progreso humano. La razón de existir acaba donde acaban nuestras ambiciones. Por eso, cuando pueda destruirnos, aunque sea temporalmente, tiene tan infausta trascendencia. Los dolores físicos son los peores obstáculos con que tropezamos, precisamente por que nos quitan toda energía, todo entusiasmo y toda aspiración. La ciencia había conseguido encontrar analgésicos que aliviaban el dolor, pero carecía de un remedio que pudiera, al mismo tiempo, devolver las fuerzas al organismo. Felizmente, obedeciendo a la voz "¡Sube!", siguío ascendiendo en sus investigaciones hasta hallar la **CAMFASPIRINA**, que en todos los casos de dolor de cabeza, muña y oído; neuralgias; resfriados; malestar y embotamiento causado por el abuso de las bebidas alcohólicas, no sólo alivia rápidamente, sino que devuelve las fuerzas y el bienestar general. Además, ofrece la incomparable ventaja de que no afecta el corazón. Se vende en tubos de 20 tabletas y **SOBRES ROJOS** de una dosis. Ambos empaques están identificados por la Cruz Bayer.



LAS CIUDADES DE ITALIA

LICORES DEL PAÍS Y EXTRANJEROS, VINOS FINOS CONSERVAS

Avisamos a nuestra numerosa clientela que hemos trasladado este establecimiento en la esquina frente al Hotel Francés, contiguo a la casa Arango y Co.

Barletta Hnos.

Latas vacías de Harina Lacteada

Se compran en

LA INDIA

EDUARDO L. FERNANDEZ

TELÉFONO 378 APARTADO 1064

UNITED FRUIT CO.

SERVICIO DE VAPORES

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN G.L que saldrá de Limón el sábado 14 de Abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES harán el servicio regular entre Limón y Nueva York; de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón y Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORO NADO, de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José o a los subagentes en San José señores Sasso & Pirie Suss.

G. P. CHITTENDEN

ADMINISTRADOR

San José, Abril 9 de 1923.

TRAUBE

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas, Cervezas Lager grande y pequeña; Doble grande y pequeña Aguas Minerales; Kola Doble, Kola Champagne, Cream soda, Ginger ale.